# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ Administración y Finanzas

(\* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

Finanzas GWAC/ERVV/M/IE/MARR/MAPP/EENV/mapp

15.10.2024 Dec. 408.-/

SANTA CRUZ, 15 de octubre del 2024.-

#### VISTOS:

se indica:

- 1.-El Decreto Exento Nº5.324 de fecha 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- El Certificado N°1055 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°120 de fecha 15.10.2024.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos.

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°120 de 15.10.2024.

DECRETO EXENTO N°5.002.-/

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que

### DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.23.01	Prestaciones Previsionales		500,000
001.001.	215.23.01.004.001.001	Desahucios e Indemnizaciones	500,000	
		500,000		

### **AUMENTO DE GASTOS**

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.24.01.	Al Sector Privado		500,000
001.001.	215.24.01.999.001.101	Apoyo a Deportistas	500,000	,
TOTAL AUMENTO GASTOS \$				

2.- COMUNIQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde